



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EQUACORPSA S. A.

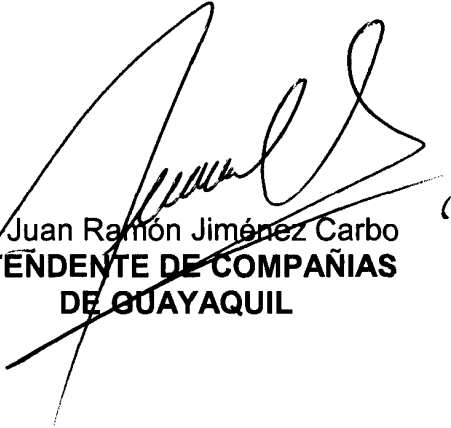
Se comunica al público que la compañía **EQUACORPSA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 24 de marzo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-DIC-

0004654^{el} - 1 JUL. 2006

El capital suscrito actual es **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCO MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO: LOS TITULOS DE ACCIONES.- Las acciones del capital suscrito serán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil y en lo sucesivo a lo que resuelva la Junta General de Accionistas en su momento y serán firmadas por el Gerente General de la compañía. Cada título podrá contener una o mas acciones, podrán emitirse certificados provisionales por cualquier número de acciones, haciendo consta en ellos su numeración, entregado el título certificado al accionista, éste suscribirá el talonario recibido".

MMC/VAP
Coralia

Guayaquil, - 17 JUL. 2006


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL